

RELATORÍA

Senado de la República, 14 de septiembre de 2017

REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS EMBAJADORES DESIGNADOS EN EL SALVADOR, ECUADOR Y NICARAGUA



El 13 de septiembre de 2017, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República, se llevaron a cabo las comparencias de ciudadanos designados por el Ejecutivo federal para ocupar el cargo de Embajador de México en El Salvador, Ecuador y Nicaragua.

Introducción

El 13 de septiembre de 2017, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República llevaron a cabo una reunión de trabajo con el objeto de dictaminar los nombramientos que el Presidente Enrique Peña Nieto, en uso de las facultades que le confiere la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hizo a favor de los ciudadanos:

- Orlando Arvizu Lara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de El Salvador.
- Yanerit Cristina Morgan Sotomayor, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República del Ecuador.
- José Omar Hurtado Contreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Nicaragua.

En la reunión estuvieron presentes los siguientes Senadores:

- Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Senadora Marcela Guerra Castillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senadora María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senador Félix Arturo González Canto, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senador Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República.
- Senadora María Hilaria Domínguez Arvizu, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Senadora Hilda Esthela Flores Escalera, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.
- Senador Humberto Domingo Mayans Canabal, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.

Al inicio de la reunión, la Senadora Gabriela Cuevas dio la bienvenida a los comparecientes, e indicó la existencia de quórum legal. De forma seguida, la Senadora Mariana Gómez del Campo dio lectura y sometió a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado.

Comparecencia del Ciudadano Orlando Arvizu Lara como Embajador designado de México en la República de El Salvador

La Senadora Mariana Gómez del Campo dio lectura a la semblanza curricular del ciudadano Orlando Arvizu Lara, donde destacó su participación como Senador y Diputado federal por el estado de Hidalgo; Presidente de la Fundación Colosio en dicha entidad y su nombramiento en septiembre de 2013 como Cónsul General en San Juan, Puerto Rico.



Exposición del plan de trabajo por parte del ciudadano Orlando Arvizu Lara.

Después de la lectura de su semblanza curricular, el ciudadano Orlando Arvizu Lara expuso su plan de trabajo, sobre el cual destacó que velará por los intereses y las causas del Estado mexicano en El Salvador de acuerdo a los principios de la política exterior mexicana, basándose en la construcción de alianzas estratégicas, tanto de los sectores privados, institucionales y educativos, además de fortalecer la presencia de México en el país centroamericano.

De esta manera, recordó la relevancia del papel de México en el proceso de paz en El Salvador a principios de la década de 1990 y la importancia de retomarlo en la actualidad. En este sentido, subrayó la necesidad del trabajo conjunto en intereses y retos compartidos, como la búsqueda de la paz, el desarrollo, la prosperidad y la migración de una manera ágil y segura con los países que forman el Triángulo Norte, especialmente con El Salvador.

Asimismo, el ciudadano Orlando Arvizu destacó la necesidad de utilizar de una manera más activa los mecanismos de cooperación existentes, como el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Proyecto de Integración y Desarrollo MESOAMÉRICA o el Fondo Yucatán, para un mejor aprovechamiento de éstos, que permitan facilitar el diálogo, promover las oportunidades de negocios y un mayor acercamiento bilateral y multilateral.

Para concluir, enfatizó que buscará una presencia cultural más activa de México en El Salvador, así como habilitar herramientas digitales como un medio de acceso a instituciones educativas mexicanas. De igual forma, destacó que trabajará

para robustecer el marco de cooperación en materia de seguridad y aduanas, además de coordinar acciones y políticas para una migración más segura y apegada a los derechos humanos.

Comparecencia de la Ciudadana Yanerit Cristina Morgan Sotomayor como Embajadora designada de México en la República del Ecuador

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza dio lectura al currículum de la ciudadana Yanerit Cristina Morgan Sotomayor, destacando que cursó la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México y su incorporación al Servicio Exterior Mexicano en 1988. Asimismo, refirió su trayectoria en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se desempeñó como Embajadora de México en la República de Panamá; Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos -cargo que desempeña actualmente y por segunda ocasión-; Coordinadora Nacional de la Cumbre del Grupo de Río, de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y de la Cumbre de las Américas; Directora General Adjunta de Derechos Humanos y Directora General para América Latina y el Caribe. También fue Delegada de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y fue condecorada por el Gobierno de Panamá con la Orden Vasco Núñez de Balboa en Grado de Gran Cruz.

En seguida, la Senadora Mariana Gómez del Campo enumeró los puntos que contiene el programa de trabajo enviado al Senado de la República por la compareciente: 1) fortalecer la relación bilateral mediante el seguimiento de los acuerdos existentes, particularmente de aquellos alcanzados en la V Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador; 2) motivar la percepción de México como un socio confiable y responsable; 3) actualizar el marco jurídico de la relación bilateral e incentivar el aprovechamiento de los instrumentos vigentes; 4) promover los encuentros con los principales actores políticos del Gobierno ecuatoriano para reiterarles el interés de mantener el diálogo bilateral al más alto nivel; 5) impulsar los espacios de cooperación bilateral para combatir el crimen transnacional organizado; 6) consolidar a Ecuador como un mercado de diversificación en América del Sur; y 7) agilizar el proceso de supresión de visados a turistas ecuatorianos.

Acto seguido, la ciudadana Morgan Sotomayor expuso su plan de trabajo a desarrollar en el caso de ser aprobada su designación como Embajadora de México ante la República del Ecuador. En primer lugar, destacó que sería una gran distinción servir a los intereses del Estado mexicano ante un país hermano con el que existen lazos históricos, culturales y de amistad, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1837. Señaló que, a pesar de algunas diferencias entre ambos Gobiernos, en los últimos años la relación bilateral ha adquirido dinamismo, siendo relevante la Visita Oficial del Presidente Enrique Peña Nieto a Ecuador en marzo de 2014, primera de un mandatario mexicano en 10 años. Este acontecimiento elevó el diálogo político al más alto nivel e influyó en todos los aspectos de la relación, detalló.



Intervención de la ciudadana Yanerit Cristina Morgan Sotomayor.

En opinión de la Embajadora Morgan Sotomayor, el diálogo constante, franco y fluido ha permitido conformar una agenda de cooperación, y señaló como ejemplo la ayuda humanitaria que México ofreció a raíz del terremoto que azotó Ecuador en 2016, lo que significó un factor de acercamiento. Por otra parte, afirmó que el reciente cambio de Gobierno bajo la presidencia de Lenín Moreno brinda un ambiente propicio para renovar la relación bilateral en todos sus ámbitos, pues el Mandatario ha manifestado su interés en fortalecer los vínculos de Ecuador con el mundo en materia económica, comercial y de inversión.

De esta forma, la compareciente consideró que existen perspectivas favorables para trabajar conjuntamente con Ecuador, así como para profundizar y hacer más dinámica la relación bilateral. Por consiguiente, expresó su compromiso por alcanzar avances tangibles en beneficio de México.

En otro tema, la diplomática mexicana mencionó que el marco normativo bilateral está integrado por 20 instrumentos jurídicos, de los cuales 18 están vigentes. A la par, recordó que durante la Visita Oficial del Presidente Peña Nieto se suscribieron cinco acuerdos de cooperación en materia académica y científica con instituciones mexicanas y otro para el establecimiento de una filial del Fondo de Cultura Económica en Quito, el cual ya está en funciones. En este marco, afirmó que los Presidentes de los dos países acordaron realizar acciones dirigidas a lograr la exención de visas a los ciudadanos ecuatorianos, cuya gestión se espera concluir en un futuro próximo.

En este contexto, la Embajadora Morgan Sotomayor reafirmó que al frente de la Misión buscará fortalecer las relaciones políticas en todos los niveles de Gobierno; actualizar el marco jurídico y aprovechar los instrumentos vigentes; propiciar encuentros con los principales actores políticos del Gobierno del Presidente Moreno; identificar mediante sus contactos las prioridades para avanzar en áreas de colaboración y poder concretar una fecha para la celebración de la VI Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador que tendría lugar en Quito. Otro tema de especial seguimiento será el fortalecimiento de los espacios de cooperación bilateral para combatir el crimen transnacional organizado, en particular, el tráfico de drogas y las redes de tráfico y trata de personas, indicó.

Por otro lado, en el ámbito parlamentario, la Embajadora mexicana señaló que dará seguimiento y apoyo a los trabajos del Grupo Parlamentario de Amistad México-Ecuador constituido en octubre de 2016, además de favorecer el acercamiento en foros regionales y multilaterales buscando sinergias en iniciativas del interés de ambos países. En específico, enfatizó que Ecuador es sede de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y que actualmente ocupa la Presidencia del Grupo de los 77+China, por lo que será valioso fortalecer el diálogo sobre los retos en la presente y compleja coyuntura internacional.

En el sector económico y comercial, la Embajadora Morgan indicó que México es el principal país inversionista en Ecuador con el acumulado de 6 mil millones de dólares con la presencia de cerca de 22 empresas mexicanas. Al respecto, agregó que en 2016 Ecuador fue el 48° socio comercial de México a nivel mundial y el 14° entre los países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, expuso que el comercio bilateral se ha visto afectado debido a factores como la difícil situación de la economía de Ecuador en los últimos años y al cambio en la matriz productiva impulsada por el anterior Gobierno ecuatoriano, que implementó medidas de restricción a las importaciones para aumentar sus exportaciones a través del eventual desarrollo de su producción nacional.

La Embajadora Morgan mostró que, en comparación con 2015, el comercio bilateral en 2016 se redujo por 9.8%, las exportaciones mexicanas disminuyeron en 17%, mientras que las importaciones desde Ecuador aumentaron 14.3%, si bien la balanza comercial presentó un superávit para México. Mencionó que, una acción específica será establecer contactos con las autoridades de comercio y explorar la posibilidad de reactivar las negociaciones para ampliar y profundizar el Acuerdo Parcial Número 29, vigente desde 1983, así como para desarrollar un mayor intercambio comercial e identificar las oportunidades de negocios e inversión. Asimismo, se comprometió a estar en contacto con las empresas mexicanas para brindarles acompañamiento y garantizar que se les otorgue un trato adecuado y justo.

En otro tema, la diplomática afirmó que promoverá a México como un destino turístico, aprovechando los vuelos directos que existen entre ambos países. En el ámbito de la cooperación, comentó que en el próximo mes de noviembre se realizará la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, dentro de cuyos preparativos las respectivas agencias nacionales de cooperación llevan a cabo la tarea de identificar las acciones sustantivas enmarcadas dentro de las prioridades del nuevo Gobierno de Ecuador y de los intereses del Gobierno mexicano.

La Embajadora Morgan apuntó que ante la escasez de recursos es esencial privilegiar la calidad, sobre la cantidad, de los proyectos con base en el impacto que éstos tengan en las poblaciones beneficiadas. En materia de cooperación educativa y académica, afirmó se dará prioridad a la profundización de los vínculos al apoyar a las universidades y a los académicos a fin de que intensifiquen sus intercambios en el marco de los acuerdos firmados en 2014. Asimismo, dará seguimiento a la oferta de becas, y buscará ampliar y consolidar la influencia de la cultura de México en Ecuador mediante la participación en ferias y eventos culturales, así como mediante la organización de eventos de promoción, siendo la filial del Fondo de Cultura Económica un aliado en esta causa.

En el mismo sentido, la Embajadora Morgan señaló que se fortalecerá el Programa de Escuelas México con el trabajo conjunto de las 10 escuelas ecuatorianas que llevan el nombre de nuestro país. Por otra parte, expresó que la Misión a su cargo se centrará en fortalecer la percepción de México como un socio confiable y responsable, como país amigo del Ecuador, y un referente cultural, comercial y de innovación.

En materia consular y de protección, la diplomática identificó que la tarea será avanzar en el proceso de supresión de visado a turistas ecuatorianos, a la par de agilizar el procedimiento de emisión de documentos consulares y migratorios con estricto apego a las normas. También aludió a su intención de atender con prontitud las solicitudes de emisión de documentación de la comunidad mexicana y otorgar puntual seguimiento a los servicios consulares de manera que éstos se presten con calidad, eficiencia y calidez. Un aspecto relevante es la acción de garantizar una protección efectiva a los mexicanos residentes y visitantes en Ecuador, que así lo requieran, incluidos los mexicanos privados de la libertad en dicho país.

Otro objetivo será la preparación para atender las eventuales emergencias por catástrofes, para ello, la Embajadora Morgan indicó que se mantendrá actualizado el registro de mexicanos para facilitar su localización ante casos de desastre. Finalmente, aseguró que se brindará una total atención a los mexicanos que integran la comunidad mexicana, compuesta aproximadamente por 1,300 personas, pues para este sector la Embajada es un referente no solo para ofrecerles los servicios correspondientes y para asistirlos en situaciones de emergencia, sino para establecer vínculos con el país, contacto con la cultura y con las tradiciones, así como un medio para compartir éstas con la sociedad ecuatoriana.

La Embajadora Morgan concluyó que las relaciones con Ecuador, al constituir un país integrante de la región de América Latina y el Caribe, tienen una alta prioridad en la política exterior, y que con el Gobierno del Presidente Moreno se abren nuevas oportunidades para reforzar la relación bilateral y para trabajar conjuntamente en el ámbito regional. Por ello, afirmó que se empeñará en aprovechar estas circunstancias en beneficio de los intereses de México.

Comparecencia del Ciudadano José Omar Hurtado Contreras como Embajador designado de México en la República de Nicaragua

La Senadora Mariana Gómez del Campo dio lectura a una breve semblanza curricular del ciudadano José Omar Hurtado Contreras, en la que destacó una Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Maestrías en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Buenos Aires, Argentina, y en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales en el Colegio de Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa. Asimismo, es miembro de Carrera del Servicio Exterior Mexicano desde 1981, y ha desempeñado diversos cargos como Cónsul Titular en el Consulado de México en San Pedro Sula, en el Consulado General de México en Guatemala, y en las Embajadas de México en Israel, Corea, Argentina y en El Salvador.

De igual forma, la Senadora Gómez del Campo describió los principales puntos del plan de trabajo del compareciente, mencionando que se buscará fortalecer el diálogo político con los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Nicaragua; concretar mayores oportunidades en materia económica y comercial; se impulsará una mayor vinculación académica y promoción de becas en colaboración con la Cancillería nicaragüense; y se fomentará la presencia cultural de México y los vínculos históricos entre ambos países.

En su intervención, el ciudadano José Omar Hurtado Contreras agradeció su postulación como Embajador al ser la primera vez que ejercerá el cargo, e hizo referencia a la difícil situación que ha experimentado la región centroamericana en años anteriores, enfatizando la importancia que representa para México y la necesidad de apoyar el desarrollo de la misma.

El compareciente expuso los diferentes puntos en los que se divide su plan de trabajo indicando que en términos políticos se buscará mejorar el diálogo con la Asamblea Nacional de Nicaragua, y el inicio del nuevo periodo del Presidente Daniel Ortega representa una oportunidad para establecer una agenda de trabajo común. En materia económica, recordó que México y Nicaragua tienen suscrito un Tratado de Libre Comercio desde 2011¹, el cual ha beneficiado a ambos países arrojando un crecimiento del 23% del comercio bilateral entre 2012 y 2016, lo cual posiciona a México como el segundo socio comercial del país centroamericano; además, subrayó que es importante que las empresas mexicanas inviertan en Nicaragua.

¹ Dicho acuerdo hace referencia al Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscrito el 22 de noviembre de 2011.



Intervención del ciudadano José Omar Hurtado Contreras.

En el ámbito de la cooperación, el ciudadano Hurtado Contreras señaló que Nicaragua se ha beneficiado con alrededor del 42% del total de los recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán). También, exhortó a que se fortalezcan y se dé seguimiento a las actividades de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica mencionando que existen 23 proyectos en materia científica y 32 en educación.

En otro sentido, refirió que se fomentará la presencia e imagen de México en Centroamérica, y se velará por los intereses de la comunidad mexicana en Nicaragua para que no disminuyan los vínculos con su país y se les otorguen los debidos apoyos ante cualquier necesidad.

Sesión de preguntas y respuestas

Al término de las exposiciones de los respectivos planes de trabajo, los Senadores realizaron preguntas y comentarios. La Senadora Marcela Guerra, además de resaltar que estos documentos fueron presentados con la debida antelación, solicitó a los ciudadanos propuestos para encabezar las Embajadas de México en El Salvador, Ecuador y Nicaragua exponer los principales desafíos identificados al estar al frente de estas Misiones y la manera en la cual los resolverían.

En seguida, el Senador Humberto Domingo Mayans Canabal resaltó la relevancia de los tres nombramientos al enmarcarse en los esfuerzos de la actual administración para volver a otorgar prioridad a la región de América Latina y el Caribe, a fin de recuperar el sentido de pertenencia. Añadió que desde el punto de vista comercial, cultural y de seguridad nacional es necesario incrementar la presencia de México en Centroamérica, así como el comercio, los negocios y el liderazgo del país. En términos específicos, reflexionó sobre la situación de violencia, la inseguridad y la migración en la región centroamericana, que especialmente repercuten en El Salvador. Expresó que esto se añade a la porosidad de la frontera sur de México y el incremento de los flujos migratorios. En su opinión, estos problemas son producto de la pobreza y del cambio climático, tales

como los huracanes Mitch y Stan, que devastaron la infraestructura física y actividades como la agricultura. Así, exhortó a formular programas para el desarrollo regional, incluyendo el sur y el sureste mexicano. Dentro de estas iniciativas, mencionó que los Embajadores desempeñan un papel esencial en la toma de decisiones y en la obtención de información, así como en las sugerencias y recomendaciones que se brindan a la Cancillería. Dirigió la atención del ciudadano Orlando Arvizu Lara al escaso éxito de los programas debido a factores como la corrupción y la polarización política, incluso la pugna de las fuerzas internas en torno al proyecto de nación de El Salvador. Tras este análisis, le solicitó compartir su visión en estos temas. A la Embajadora Morgan le pidió profundizar la relación política y comercial con Ecuador, además de abordar el tema del turismo y promover la labor cultural, en particular, revisar el marco jurídico, como el Convenio Cultural que data de 1974. En tercer lugar, manifestó al ciudadano José Omar Hurtado Contreras su interés por conocer cuál sería la estrategia de México en Nicaragua, teniendo en consideración elementos como las distintas reelecciones del Presidente Daniel Ortega y su alianza con Venezuela.

La Senadora María del Rocío Pineda Gochi, tras hacer referencia a los flujos de migrantes nicaragüenses en la región y en México, planteó la urgencia de fortalecer e innovar en este tema a fin de mitigar los problemas migratorios. Posteriormente, señaló, con respecto a Ecuador, la posibilidad de revisar la estrategia de acercamiento con una perspectiva cultural y turística, pues en los últimos años, dicho país ha impulsado políticas en estas materias inspiradas en las prácticas de México, lo que puede ser un elemento de acercamiento.

La Senadora María Hilaria Domínguez Arvizu encomendó a los Embajadores designados promover la imagen y las artesanías de México, así como abordar los temas relacionados con los intercambios de los sectores agropecuarios y ganaderos.

Por su parte, y tras resaltar su afinidad con los países de América Latina y el Caribe, la Senadora Luz María Beristain Navarrete indicó que ha dado seguimiento a los procesos políticos en la región, especialmente la posición de Ecuador en contra del neoliberalismo. Al respecto, pidió a los diplomáticos mexicanos impulsar la cooperación, así como apegarse a la Doctrina Estrada y al principio de no injerencia en los asuntos internos. Concluyó que México no debe descuidar la diversificación y realizó un llamado a respetar la heterogeneidad de las naciones.

Posteriormente, la Senadora Mariana Gómez del Campo extendió al ciudadano Orlando Arvizu Lara su interés por atender los siguientes temas: las medidas para impulsar nuevas formas de cooperación entre México y El Salvador, incluso para fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); impulsar la celebración de una Reunión Interparlamentaria México-El Salvador, teniendo en consideración que existen intereses comunes; y promover una agenda integral a favor de las personas migrantes, por ejemplo, a través de la conformación de una red de Consulados. A la Embajadora Morgan le solicitó profundizar en los temas relacionados con la promoción del turismo recíproco y la cultura, así como su perspectiva sobre la relación entre Ecuador y Venezuela. En relación con el caso de Nicaragua, la Senadora Gómez del Campo reafirmó al ciudadano Orlando Arvizu Lara el interés por conocer su visión sobre la relación de dicho país con Venezuela y la situación de los derechos humanos y la democracia. De igual forma, dirigió la atención a las cuestiones relacionadas con los eventuales impactos del reconocimiento de Nicaragua como Estado Observador de la Alianza del Pacífico, pues en términos generales diversos países han quedado relegados de ese mecanismo; a la necesidad de impulsar acuerdos culturales y educativos; y la falta de una Reunión Interparlamentaria entre México y Nicaragua, a pesar de que existe una agenda común.

Por su parte, la Senadora Gabriela Cuevas pidió al ciudadano Orlando Arvizu Lara profundizar sobre la forma de alcanzar vías de cooperación para combatir las causas que originan la migración, pues una verdadera gestión debe proyectar el incremento del desarrollo humano, además de abordar el medio para plantear un verdadero diálogo y colaboración en materia migratoria. Enfatizó que existe la necesidad de instaurar el diálogo parlamentario y de compartir las mejores prácticas legislativas. En otro aspecto, mencionó que México necesita acercarse a Ecuador considerando que existe un gran potencial

en la colaboración en materia turística y ambiental, con lo que destacó que sería de gran beneficio conocer la experiencia migratoria ecuatoriana en la implementación de la política de fronteras abiertas, incluidas las estadísticas y las consecuencias rumbo al debate del Pacto Mundial sobre migración segura, ordenada y regular de 2018. Con respecto a Nicaragua, refirió su interés por instaurar un diálogo fluido y constante en torno a la cooperación en materia de seguridad, pues se considera que este país es parte de un corredor en el flujo de drogas.

El Senador Isidro Pedraza Chávez subrayó que es esencial evaluar el desempeño y favorecer la rendición de cuentas en el manejo de la política exterior del Poder Ejecutivo federal.

En el primer turno de respuestas, el ciudadano Orlando Arvizu Lara señaló que la Misión a su cargo se enfocará en promover y reposicionar la imagen de México como una nación hermana y latinoamericana. Derivado de esto, agregó que se debe recuperar la confianza para generar acciones y nuevos instrumentos que beneficien a las naciones del Triángulo del Norte desde una perspectiva de desarrollo integral. Contempló incluso la participación de las Embajadas de Canadá y Estados Unidos para impulsar iniciativas que beneficien a la región y la ampliación de temas, más allá de aquellos relacionados con la migración.

Por su parte, la Embajadora Yanerit Cristina Morgan Sotomayor señaló que el principal reto es fortalecer la relación comercial y la inversión, pues las empresas mexicanas se enfrentan a una situación compleja. En otro tema, reafirmó su intención de buscar una mayor conectividad para incrementar el turismo y, al mismo tiempo, promover contactos y nuevas áreas de colaboración cultural con el objeto de proyectar la riqueza de México. De esta forma estableció que las prioridades de la Misión bajo su dirección serán alentar el diálogo fluido, independientemente de la posición ideológica y buscar convergencias; renovar la relación de México con los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); y diseñar un programa de cooperación que contemple la promoción de la cultura y los pueblos indígenas. En relación con la situación de Venezuela, consideró que México y Ecuador coinciden en que esta cuestión se debe resolver mediante el diálogo creíble y verificable con pleno respeto a los derechos humanos, pero que todavía se debe trabajar en una mayor aproximación para lograr una visión común. Finalmente, indicó que Ecuador se ha mostrado interesado en la manera en la que México ofrece los servicios de salud y protección mediante las ventanillas en Estados Unidos, asegurando que dará seguimiento al tema de la liberación de visas en Ecuador.

En su oportunidad, el ciudadano José Omar Hurtado Contreras delineó sus prioridades, a saber: fortalecer la interlocución política y económica, así como la protección a los mexicanos; promover la cooperación, siempre apegándose al respeto de la política interna; impulsar la integración desde el punto de vista bilateral y regional; y favorecer los mecanismos institucionales y regionales a fin de fortalecer los valores democráticos. Sobre la relación entre Venezuela y Nicaragua, el diplomático indicó que la estrategia de México consistirá en enfocarse en sus propios intereses y aprovechar los nichos de cooperación a favor de las empresas y de los mexicanos en dicho país centroamericano.

Al finalizar la discusión de los Proyectos de Acuerdo, se dio votación a los tres dictámenes los cuales fueron aprobados por unanimidad. Los resolutivos de los Proyectos de Acuerdo quedaron de la siguiente forma:

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del Ciudadano Orlando Arvizu Lara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de El Salvador”.

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que

el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la Ciudadana Yanerit Cristina Morgan Sotomayor, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República del Ecuador”.

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del Ciudadano José Omar Hurtado Contreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Nicaragua”.

La Senadora Gabriela Cuevas agradeció la participación de los Legisladores presentes y dio por terminada la reunión.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Lic. María Rosa López González

Investigación y elaboración
Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Alejandro Osornio Ramos
Ángel Ramos Curiel (Servicio Social)

Septiembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>